

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 1 de 35

Informe de evaluación

CONVOCATORIA No.1 PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN SECUNDARIA: EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL BENEFICIO DEL 2600 CAMPUS CTIB DIRIGIDA A EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO Y MIPYMES CON NECESIDADES DE INNOVACIÓN

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), en cumplimiento del cronograma de la Convocatoria **No.1 para el desarrollo de la operación secundaria: evaluación, selección y formalización del beneficio del 2600 Campus CTIB dirigida a Emprendimiento de Alto Impacto y Mipymes con necesidades de innovación**, publica el Informe de evaluación, correspondiente a la validación del foco estratégico, validación de antecedentes y evaluación técnica (paso 1 – Evaluación documental), en concordancia con el régimen especial de contratación para el fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación y/o el régimen privado aplicable a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, de conformidad con los numerales 5.1.2.2 y 5.1.2.3 del Manual de Contratación y las normas concordantes en materia de CTel, así como lo dispuesto en los Lineamientos para el desarrollo de las convocatorias de la operación secundaria del 2600 Campus CTIB (L4_CT), numeral 5.2.4, Fase 2, actividad 3.2.

EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO

1. Conformación Comité Evaluador

El Comité Evaluador de la Convocatoria No. 1 de la operación secundaria se conformó de acuerdo con el numeral 5.2.4 (Fase 2, actividad 2) de los Lineamientos para el desarrollo de las convocatorias de la operación secundaria del 2600 Campus CTIB. El comité está integrado por funcionarios y/o contratistas de la Agencia ATENEA, de las entidades socias y de los integradores de servicios, como lo define el numeral 2 de los Términos de Referencia.

La Gerencia de CTel definió el perfil para la tipología Emprendimiento de Alto Impacto: profesional en cualquier área del conocimiento, con mínimo cinco (5) años de experiencia en al menos una de estas tres alternativas: (i) programas de desarrollo empresarial, innovación o fortalecimiento del ecosistema de CTel y emprendimiento; (ii) liderazgo de un emprendimiento o de un área clave para su crecimiento como tomador de decisiones; o (iii) experiencia en un fondo de inversión.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 2 de 35

Mediante el oficio con radicado No. 2-2026-31370 del 1 de octubre de 2026, la Agencia solicitó a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a la Corporación Connect Bogotá Región y a la Fundación CEIBA la designación de profesionales. Con base en las certificaciones recibidas y en la validación de idoneidad de la Gerencia de CTel (memorando 3-2026-16716 del 7 de octubre de 2026), seis (6) profesionales cumplieron el perfil para esta tipología: tres (3) designados por la Corporación Connect Bogotá Región y tres (3) contratistas de la Agencia ATENEA.

Para la tipología Emprendimiento de Alto Impacto se recibieron doce (12) postulaciones técnicas, según el Informe de cierre de postulaciones técnicas publicado el 5 de octubre de 2026. No se presentaron postulaciones duplicadas en esta tipología, por lo que las doce (12) fueron asignadas para evaluación.

Conforme al numeral 6.1.3 de los Términos de Referencia, cada postulación fue evaluada por un (1) integrante del comité. Dado el volumen de postulaciones y la experticia del equipo interno del Equipo de Gestión del Modelo de Acompañamiento (GMA), las doce (12) se asignaron a la profesional que ejerce el rol de Gestora de Emprendimiento de Alto Impacto, quien suscribió declaración de conflicto de interés y confidencialidad, según las pautas emitidas por la Gerencia de Gestión Corporativa en el memorando 3-2026-16474 del 2 de octubre de 2026 y lo previsto en el numeral 15 de los Términos de Referencia.

2. Resultados validación foco estratégico y validación de antecedentes

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
1	CINNOV SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.
2	IN TIME TEC COLOMBIA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 3 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
			criterios definidos en el foco estratégico.		antecedentes solicitados.
3	KUASAR COLOMBIA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.
4	333 ASISTENCIAS MEDICAS SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.
5	KABIR INNOVA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.
6	CRIONYX SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.
7	COLOMBIA PLATAFORM SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.
8	SAGRAV LATAM SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 4 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
			Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.		Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.
9	INNOVAITORS SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.
10	BIX DATALABS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.
11	COLONIA IT SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.
12	CATALIZADORA KAMAY SAS BIC	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que el emprendimiento cumple con los antecedentes solicitados.

3. Resultados evaluación técnica (Paso 1 – Evaluación documental)

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 5 de 35

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, en su numeral 6.1.3 Verificación documental, Tabla 4 - Requisitos puntuables Paso 1 Emprendimiento de Alto Impacto, se evaluaron los cinco (5) criterios, así:

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Forma de acreditación y/o evidencia de cumplimiento	Puntaje máximo
1	Problema que se soluciona y tecnología	Entender si el producto o servicio soluciona un problema real y tangible y cómo la tecnología es el medio principal para la solución del problema.	Adjunte un documento de una página (One Pager) del emprendimiento que presente el producto o servicio del emprendimiento y permita entender la importancia del problema que resuelven cuál es la solución y cómo se hace uso de tecnología incluyendo la propiedad intelectual, si la hay, para dar solución al problema. Debe especificar si el desarrollo tecnológico es propio o tercerizado	Documento de una página con la siguiente estructura: 1.Nombre, logo y descripción breve del emprendimiento. 2. Relación Problema - Solución (producto) 3. Descripción de la(s) tecnología(s) que respaldan la solución y cómo apalancan la propuesta de valor, si el desarrollo es propio o tercerizado. 4. Equipo fundador del emprendimiento (nombre y roles dentro del emprendimiento).	20
2	Crecimiento ¹	El nivel de los ingresos y su crecimiento en los últimos seis (6) meses.	¿Cuáles fueron los ingresos operacionales de la empresa durante los seis (6) meses comprendidos entre marzo y agosto de 2026?	Adjunte una certificación de ingresos mes a mes del período indicado en la pregunta (marzo y agosto de 2026) firmada por representante legal del emprendimiento.	20
3	Tamaño de mercado	Mide si la demanda potencial que el emprendimiento puede capturar en los próximos 5 años es suficiente para dar una base de mercado al crecimiento acelerado del	Indique cuál es el tamaño en USD del mercado obtenible (SOM) por la startup en los próximos 5 años. Recuerde que el SOM debe tener coherencia con el producto y, también, con el nivel de ingresos.	Adjunte un documento soporte de máximo 1,000 palabras que describa la metodología utilizada en el cálculo del SOM en formato PDF. Debe mostrar los filtros y supuestos utilizados a partir del TAM y del SAM para calcular el SOM con fuentes verificables. Recuerde que el SOM debe tener coherencia con	20

¹ Nota. Para el criterio 2 se evalúa la tasa de crecimiento mensual compuesta (TCMC) de los ingresos operacionales durante los seis (6) meses del período evaluado, calculada como: $TCMC = (\text{Ingreso del mes 6} \div \text{Ingreso del mes 1})^{(1/5)} - 1$.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 6 de 35

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Forma de acreditación y/o evidencia de cumplimiento	Puntaje máximo
		emprendimiento y el potencial interés de un fondo de capital de hacer una inversión.		el producto y con el nivel de ingresos actual.	
4	Diferenciación	Mide, el diferencial de la propuesta de valor y modelo de negocio del emprendimiento en su entorno competitivo frente a referentes locales o internacionales y competencia	Adjunte la matriz diligenciada (Formato Matriz Emprendimiento de Alto Impacto), según su modelo de negocio incluyendo al menos un referente global, un referente regional, y un competidor local.	Adjunte archivo con la matriz diligenciada según las especificaciones La matriz tiene 3 grandes bloques: 1. Diferenciación de producto 2. Diferenciación de modelo de negocio 3. Diferenciación de mercado y posicionamiento. En cada uno de los bloques debe incluir factores comparables con los referentes y los competidores en los que pueda dar información concreta y verificable. Dependiendo del modelo de negocio podrá incluir más o menos factores a cada bloque.²	20
5	Equipo fundador y capacidad de ejecución	Mide la experiencia del equipo fundador en escalamiento o rondas de inversión, su dedicación full-time y la multidisciplinaria	Indique el nombre de los miembros del equipo fundador y perfiles C-level como tomadores de decisiones de la compañía (si los hay) con rol, dedicación de tiempo al emprendimiento (tiempo completo o	Adjunte un único documento soporte con la hoja de vida de cada una de las personas del equipo referenciadas en la postulación. Cada hoja de vida debe tener máximo dos páginas por persona.	20

² En el bloque 1 considere los siguientes, a. Problema específico que resuelve, b. Propuesta de valor cuantificable o evidencia de valor entregado al cliente, c. Moat o defensibilidad específica (datos, licencias regulatorias, PI, etc) Según el caso incluya factores de experiencia de usuario/cliente, grado de personalización vs. estandarización, entre otras.

En el bloque 2 considere los siguientes factores: a. Modelo de monetización, b. Modelo de pricing, c. Modelo de go-to-market o modelo de adquisición de clientes y d. Efectos de red o switching cost (en caso de que apliquen). En otros casos podrá incluir estructura de fondeo.

En el bloque 3 considere los siguientes factores: a. Segmento de mercado objetivo b. Ventajas regulatoria o de contexto cultural, c. Relaciones estratégicas (alianzas, contratos ancla, entre otras.)

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 7 de 35

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Forma de acreditación y/o evidencia de cumplimiento	Puntaje máximo
		riedad del equipo.	parcial), formación y años de experiencia relevantes.		
PUNTAJE TOTAL					100

Nota: La presente tabla es una versión abreviada de la Tabla 4. Requisitos puntuables Paso 1 Emprendimiento de Alto Impacto que se encuentra en la sección 6. EVALUACIÓN DOCUMENTAL, numeral 6.1.3. Verificación documental (Máximo 100 puntos) de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, y que contiene únicamente el puntaje máximo para cada criterio. Para conocer la tabla completa, remitirse a la sección mencionada de los Términos de Referencia.

A partir de la aplicación de la evaluación, se tienen los siguientes resultados:

No. Ranking	Nombre emprendimiento / empresa	Puntaje						Criterios de desempate 3 y 4	
		Criterio 1: Problema que se soluciona y tecnología	Criterio 2: Crecimiento	Criterio 3: Tamaño de mercado	Criterio 4: Diferenciación	Criterio 5: Equipo fundador y capacidad de ejecución	Total puntaje	Género Rep Legal*	Orden de postulación**
1	333 ASISTENCIAS MEDICAS SAS	15	20	15	20	15	85	No aplica	No aplica
2	INNOVAITORS SAS	20	20	10	20	10	80	No aplica	No aplica
3	COLOMBIA PLATAFORM SAS	20	0	20	15	15	70	No aplica	No aplica
4	SAGRAV LATAM SAS	20	0	10	20	10	60	F	No aplica
5	BIX DATALABS	20	0	10	20	10	60	M	10
6	COLONIA IT SAS	20	0	10	20	10	60	M	11
7	CRIONYX SAS	20	0	10	15	10	55	No aplica	No aplica
8	KABIR INNOVA SAS	20	0	10	10	10	50	No aplica	No aplica
9	KUASAR COLOMBIA SAS	10	0	10	10	10	40	No aplica	No aplica
10	CINNOV SAS	0	0	10	10	15	35	No aplica	No aplica
11	CATALIZADORA KAMAY SAS BIC	10	0	10	10	0	30	No aplica	No aplica
12	IN TIME TEC COLOMBIA SAS	0	0	10	10	10	30	No aplica	No aplica

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 8 de 35

Notas:

* Género del Representante Legal de la empresa: Se marca con F las postulaciones recibidas donde su Representante Legal es de género Femenino, es decir, es mujer, y se marca con una M las postulaciones recibidas donde el Representante Legal es de género Masculino.

** Orden de postulación: El sistema asigna una numeración en orden ascendente en la medida que son recibidas las postulaciones, asignándole el 1 a la postulación con fecha y hora de radicación más temprana, hasta completar el total de postulaciones recibidas.

Para las postulaciones técnicas que obtuvieron el mismo puntaje agregado, les fueron aplicados los criterios de desempate en el orden que son descritos en los términos de referencia de la convocatoria (numeral 6.1.3 Tabla 6. Criterios desempate), con el objetivo de generar el listado consolidado de postulaciones.

A continuación, se detallan nuevamente los criterios de desempate aplicados en su respectivo orden:

1. Mayor puntaje en el criterio 1 - Problema que se soluciona y tecnología
2. Mayor puntaje en el criterio 4 - Diferenciación
3. Postulación cuyo representante legal sea mujer
4. Fecha y hora de radicación más temprana, según la constancia de recepción de la postulación.

De conformidad con lo definido en los términos de referencia, numeral 6.1.4. Criterios para que una postulación técnica continúe al Paso 2 –Panel de asignación, los criterios aplicables para que una postulación técnica continúe del Paso 1 – Evaluación Documental al Paso 2 –Panel de asignación son:

- a. Puntaje total mínimo de 40 puntos en el Paso 1 - Evaluación documental
- b. Puntaje superior a cero (0) en cada uno de los criterios puntuables.

De acuerdo con lo anterior, continuarán al Paso 2 – Panel de asignación las postulaciones técnicas que se enlistan a continuación:

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 9 de 35

No. Ranking	Nombre emprendimiento / empresa
1	333 ASISTENCIAS MEDICAS SAS
2	INNOVAITORS SAS

Los paneles de asignación serán citados a partir del 21 de octubre de 2026 para su ejecución entre el 23 y el 27 de octubre de 2026, conforme al cronograma de la convocatoria. Las demás postulaciones de esta tipología no cumplen los criterios del numeral 6.1.4, por lo que no continúan al Paso 2. En consecuencia, en esta convocatoria se podrán asignar como máximo dos (2) de los seis (6) cupos previstos para Emprendimientos de Alto Impacto.

MIPYMES CON NECESIDADES DE INNOVACIÓN

1. Conformación Comité Evaluador

Para la tipología MiPymes con necesidades de innovación, la Gerencia de CTel definió el siguiente perfil, conforme al numeral 5.2.4 (Fase 2, actividad 2) de los Lineamientos para el desarrollo de las convocatorias de la operación secundaria del 2600 Campus CTIB:

- **Formación:** profesional en cualquier área del conocimiento.
- **Experiencia:** mínimo tres (3) años en programas de desarrollo empresarial e innovación, fortalecimiento de emprendimientos y/o empresas, o fortalecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento, a nivel nacional y/o internacional.

Mediante el oficio con radicado No. 2-2026-31370 del 1 de octubre de 2026, la Agencia ATENEA solicitó a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a la Corporación Connect Bogotá Región y a la Fundación CEIBA la designación de profesionales. Con base en las certificaciones recibidas y en la validación de idoneidad de la Gerencia de CTel (memorando 3-2026-16716 del 7 de octubre de 2026), ocho (8) profesionales cumplieron el perfil para esta tipología:

- Cuatro (4) designados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico;
- Dos (2) designados por la Corporación Connect Bogotá Región;

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 10 de 35

- Dos (2) contratistas de la Agencia ATENEA.

Según el Informe de cierre de postulaciones técnicas publicado el 5 de octubre de 2026, se recibieron setenta y cuatro (74) postulaciones técnicas para esta tipología. De ellas, setenta y dos (72) corresponden a postulantes únicos. Dos (2) postulantes presentaron doble postulación. Conforme a la Nota Ocho del numeral 5 y al numeral 6.1.5 de los Términos de Referencia, se conservó únicamente la última postulación radicada por cada uno, por lo que las postulaciones No. 6 y No. 15 no fueron asignadas para evaluación.

Atendiendo el volumen de postulaciones y el numeral 6.1.3 de los Términos de Referencia, que establece un (1) evaluador por postulación, las setenta y dos (72) postulaciones se distribuyeron entre cinco (5) integrantes del comité:

- El profesional que ejerce el rol de Gestor de MiPymes del Equipo de Gestión del Modelo de Acompañamiento (GMA), contratista de la Agencia ATENEA;
- Los cuatro (4) profesionales designados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Cada uno recibió entre doce (12) y quince (15) postulaciones. Todos los integrantes suscribieron la declaración de conflicto de interés y confidencialidad. Lo hicieron conforme a las pautas emitidas por la Gerencia de Gestión Corporativa en el memorando 3-2026-16474 del 2 de octubre de 2026 y a lo previsto en el numeral 15 de los Términos de Referencia.

2. Resultados validación foco estratégico y validación de antecedentes

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
1	JATRIN ARQ ING SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 11 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
2	VIDRIO DE SEGURIDAD COLOMBIANA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
3	BESTVOIPER SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
4	J&E QUALITY HEALTH SYSTEMS SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
5	COLEGIO REMBRANDT	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 12 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
6	STUDIO 28 PRODUCCIONES SAS	RECHAZADA	Rechazada. Se recibieron dos postulaciones, la número 6 y 20. Se evaluó la última postulación recibida, correspondiente a la postulación 20.	RECHAZADA	Rechazada. Se recibieron dos postulaciones, la número 6 y 20. Se evaluó la última postulación recibida, correspondiente a la postulación 20.
7	EQUILATERA (EQ)SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
8	IPLER SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
9	ACT TELEMATICA	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 13 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
10	VITA SANA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
11	PROCESADORA DE AVES DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
12	STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
13	GLOBALTEK SECURITY SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 14 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
14	K DESIGNINGENIERÍA Y DISEÑO	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
15	DOCULISTEN SAS	RECHAZADA	Rechazada. Se recibieron dos postulaciones, la número 15 y 18. Se evaluó la última postulación recibida, correspondiente a la postulación 18.	RECHAZADA	Rechazada. Se recibieron dos postulaciones, la número 15 y 18. Se evaluó la última postulación recibida, correspondiente a la postulación 18.
16	FIRE SAFETY SUPPLY	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
17	SEPPAT S.A.S	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 15 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
18	DOCULISTEN SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
19	COMPLEMENTO 360 SAS	NO CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa NO CUMPLE con los criterios definidos en el foco estratégico, en específico porque se encuentra afiliada la empresa a la caja de compensación CAFAM (Tabla 2 del numeral 6.1.1: la afiliación debe ser a una caja de compensación diferente a CAFAM)	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
20	STUDIO 28 PRODUCCIONES SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 16 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
21	ROCA + S.A.S	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
22	IQUARTIL S.A.S.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
23	IRS VIAL SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
24	EDUTECH BEBE GENIAL SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 17 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
25	EGLOBAL TECHNOLOGY SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
26	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE S.A.S	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
27	AHG HIDROGEOLOGOS S.A.S.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
28	GRANA MARKETING SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 18 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
29	EIDECOL SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
30	RECI SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
31	OBSTETRICIA & GINECOLOGIA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
32	LOFT LOGISTICS SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 19 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
33	ECOINTEGRAL LTDA	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
34	BIOTECNOLOGIA Y GENETICA S.A.S. - BIOTECGEN S.A.S.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
35	Tecno File S.A.S.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
36	DNA INVERSIONES S.A.S.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 20 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
37	MOBECTECH	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
38	CONSULTORIA EN INGENIERIA GEOMATICA Y MEDIO AMBIEN	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
39	KALIGARI REFRIGERACIÓN S.A.S	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
40	AQUALOGS SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 21 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
41	GRUPO PRS SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
42	SERVICES & SOFTWARE SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
43	LOSYTEC SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
44	DENKEN SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 22 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
45	COMANDO CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
46	CENTRO DE SALUD ANIMAL SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
47	SINNETIC SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
48	DOINMEDIA	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 23 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
49	CONSULTORES EN INFORMACIÓN INFOMÉTRIKA S.A.S.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
50	GESYCO SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
51	HJBC GROUP SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
52	GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 24 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
53	AZ SMART TECHNOLOGY SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
54	TRYCORE SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
55	INVERSIONES ALLEGRO SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
56	PRODUCTIVIDADAPP SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 25 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
57	ARMETALCO SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
58	G LOCATION S.A.S	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
59	MÉX SERVICIOS Y TECNOLOGIA	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
60	CN SYSTEM INTEGRATION AND CONSTRUCTION SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 26 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
61	IBPE SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
62	CHOCOBRAND PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
63	TALENT ADVISOR.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
64	INTEGRADOR WT SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 27 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
65	P C MICROS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
66	PARKER RANDALL COLOMBIA S A S	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
67	EVOLUTION IDEAS SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
68	ZIUR SOFTWARE COLOMBIA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 28 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
69	CIVILNET INGENIERÍA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
70	PLAYGROUP S.A.S.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
71	BIOQUILAB SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
72	UMBRA GROUP	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

 ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Formato 4. Informe de evaluación		CÓDIGO: F4_L4_CT
			VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
			Página 29 de 35

No.	Nombre emprendimiento / empresa	Foco estratégico		Verificaciones antecedentes	
		Resultado validación del foco estratégico	Justificación	Resultado verificación antecedentes	Justificación
73	LGC LEATHER S A S	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.
74	VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los criterios definidos en el foco estratégico.	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la convocatoria, se verificó que la empresa cumple con los antecedentes solicitados.

3. Resultados evaluación técnica (Paso 1 – Evaluación documental)

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, en su numeral 6.1.3 Verificación documental, Tabla 5 - Requisitos puntuables Paso 1 MiPymes con necesidades de innovación, se evaluaron los cuatro (4) criterios, así:

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Forma de acreditación y/o evidencia de cumplimiento	Puntaje máximo
1	Necesidad de transformación	Priorizar MiPymes que presentan desaceleración en su crecimiento y requieren activar una nueva curva de crecimiento mediante procesos de CTel.	¿Cuáles fueron los ingresos operacionales de la empresa durante los dos (2) últimos años fiscales (2024 y 2025)	Declaración de renta de persona jurídica correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales (2024 y 2025)	40
2	Potencial de Crecimiento Competitivo	Evalúa el desempeño reciente de la MiPyme frente a la dinámica de crecimiento de la actividad económica a la que pertenece en Bogotá, identificando oportunidades de recuperación y fortalecimiento competitivo.	Indique la agrupación económica correspondiente al CIU principal de la empresa. A, B, C01, C02, C03, C04, C05, C06, D, E, F01, F02, F03, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T (se detalla en lista desplegable)	Información financiera utilizada para calcular el crecimiento de los ingresos de la empresa en el criterio 1. El crecimiento de los ingresos corresponderá a la variación porcentual entre los dos últimos años fiscales. Para establecer el crecimiento de referencia de la actividad económica, el evaluador utilizará la información publicada por el DANE, según el último dato publicado a la fecha de apertura de la convocatoria, del PIB trimestral de Bogotá D.C., a precios corrientes, tasa de crecimiento año corrido para el período: 2025, correspondiente a la	30

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 30 de 35

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Forma de acreditación y/o evidencia de cumplimiento	Puntaje máximo
				agrupación económica asociada al CIU principal, actualizado el 3 de julio de 2026	
3	Capacidad de Ejecución	Evalúa el compromiso de la alta dirección y la capacidad organizacional de la MiPyme para implementar la ruta de acompañamiento, garantizando la disponibilidad de liderazgo, tiempo y equipo de trabajo durante la ejecución del programa.	Compromiso Institucional con el 2600 Campus CTIB indicando: • Líder responsable del proyecto. • Equipo de trabajo asignado. • Disponibilidad de tiempo de la alta dirección. • Compromiso de implementar la ruta de acompañamiento.	Registro en el formulario de Operación Secundaria	15
4	Capacidad de Innovación y Absorción Tecnológica	Evalúa la capacidad demostrada de la MiPyme para incorporar conocimiento, tecnología o capacidades provenientes de actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTel), evidenciando una disposición real para aprovechar procesos colaborativos de transformación empresarial.	Durante los últimos tres (3) años, indique cuál de las siguientes situaciones describe mejor a su empresa respecto a procesos de innovación o absorción tecnológica desarrollados con actores externos del ecosistema CTel. Opción A La empresa desarrolló e implementó un proceso de innovación o absorción tecnológica en conjunto con un actor del ecosistema CTel (universidad, centro de investigación, centro de desarrollo tecnológico, entidad pública, aceleradora, incubadora, gremio u otro actor especializado), cuyos resultados actualmente hacen parte de su operación. Opción B La empresa participó en un proceso de innovación o absorción tecnológica con actores del ecosistema CTel, pero la implementación de los resultados fue parcial o aún se encuentra en desarrollo. Opción C La empresa no ha desarrollado procesos de innovación o absorción tecnológica con actores externos del ecosistema CTI.	Adjunte un único documento que soporte la participación de la empresa en el proceso declarado (certificado de participación, acta de cierre, convenio, contrato, carta de participación, certificación emitida por la entidad ejecutora o documento equivalente).	15
TOTAL PUNTAJE					100

Nota: La presente tabla es una versión abreviada de la Tabla 5 - Requisitos puntuables Paso 1 MiPymes con necesidades de innovación que se encuentra en la sección 6. EVALUACIÓN DOCUMENTAL, numeral 6.1.3. Verificación documental (Máximo 100 puntos) de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, y que contiene únicamente el puntaje máximo para cada criterio. Para conocer la tabla completa, remitirse a la sección mencionada de los Términos de Referencia.

A partir de la aplicación de la evaluación, se tienen los siguientes resultados:

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 31 de 35

No. Ranking	Nombre emprendimiento / empresa	Puntaje					Criterios desempate 3 y 4	
		Criterio 1: Necesidad de transformación	Criterio 2: Potencial de Crecimiento Competitivo	Criterio 3: Capacidad de Ejecución	Criterio 4: Capacidad de Innovación y Absorción Tecnológica	Puntaje agregado	Género Rep Legal*	Orden de postulación**
1	IPLER SAS	40	30	15	15	100	No aplica	No aplica
2	ASESORIAS INDUSTRIALES SNTAFE S.A.S	40	30	15	10	95	No aplica	No aplica
3	COLEGIO REMBRANDT	40	30	15	5	90	F	5
4	STUDIO 28 PRODUCCIONES SAS	40	20	15	15	90	F	20
5	SERVERS & SOFTWARE SAS	30	30	15	5	80	No aplica	No aplica
6	CENTRO DE SALUD ANIMAL SAS	40	20	10	5	75	M	46
7	AZ SMART TECHNOLOGY SAS	40	20	10	5	75	M	53
8	INTEGRADOR WT SAS	40	10	15	5	70	M	64
9	CONSULTORES EN INFORMACIÓN INFOMÉTRIKA S.A.S.	20	30	15	5	70	F	49
10	BIOQUILAB SAS	20	30	15	5	70	F	71
11	MOBECTECH	20	30	15	5	70	M	37
12	TALENT ADVISOR.	20	30	10	5	65	F	63
13	LOSYTEC SAS	20	30	10	5	65	M	43
14	J&E QUALITY HEALTH SYSTEMS SAS	30	10	15	5	60	F	4
15	VITA SANA SAS	30	10	15	5	60	M	10
16	DNA INVERSIONES S.A.S.	30	10	15	5	60	M	36
17	FIRE SAFETY SUPPLY	20	20	15	5	60	M	16
18	LOFT LOGISTICS SAS	20	10	15	15	60	F	32
19	SINNETIC SAS	20	10	15	15	60	F	47
20	CN SYSTEM INTEGRATION AND CONSTRUCTION SAS	20	10	15	15	60	F	60
21	OBSTETRICIA & GINECOLOGIA SAS	20	10	15	15	60	M	31
22	CONSULTORIA EN INGENIERIA GEOMATICA Y MEDIO AMBIEN	20	10	15	15	60	M	38
23	COMANDO CONSTRUCCIONES S.A.S.	20	10	15	15	60	M	45
24	TRYCORE SAS	20	10	15	15	60	M	54
25	ECOINTEGRAL LTDA	20	10	15	10	55	F	33
26	AQUALOGS SAS	20	10	15	10	55	M	40
27	EQUILATERA (EQ)SAS	20	10	15	5	50	F	7
28	PROCESADORA DE AVES DE COLOMBIA SAS	20	10	15	5	50	F	11

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación		CÓDIGO: F4_L4_CT
			VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
			Página 32 de 35

No. Ranking	Nombre emprendimiento / empresa	Puntaje					Criterios desempate 3 y 4	
		Criterio 1: Necesidad de transformación	Criterio 2: Potencial de Crecimiento Competitivo	Criterio 3: Capacidad de Ejecución	Criterio 4: Capacidad de Innovación y Absorción Tecnológica	Puntaje agregado	Género Rep Legal*	Orden de postulación**
29	K DESIGNINGENIERÍA Y DISEÑO	20	10	15	5	50	F	14
30	BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA S.A.S. - BIOTECGEN S.A.S.	20	10	10	10	50	F	34
31	DENKEN SAS	20	10	15	5	50	F	44
32	DOINMEDIA	20	10	15	5	50	F	48
33	INVERSIONES ALLEGRO SAS	20	10	15	5	50	F	55
34	ZIUR SOFTWARE COLOMBIA SAS	20	10	15	5	50	F	68
35	VIDRIO DE SEGURIDAD COLOMBIANA SAS	20	10	15	5	50	M	2
36	ACT TELEMATICA	20	10	15	5	50	M	9
37	GLOBALTEK SECURITY SAS	20	10	15	5	50	M	13
38	SEPPAT S.A.S	20	10	15	5	50	M	17
39	DOCULISTEN SAS	20	10	15	5	50	M	18
40	ROCA + S.A.S	20	10	15	5	50	M	21
41	TECNO FILE S.A.S.	20	10	15	5	50	M	35
42	KALIGARI REFRIGERACIÓN S.A.S	20	10	15	5	50	M	39
43	Grupo PRS SAS	20	10	5	15	50	M	41
44	HJBC GROUP SAS	20	10	15	5	50	M	51
45	GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA SAS	20	10	15	5	50	M	52
46	ARMETALCO SAS	20	10	15	5	50	M	57
47	MÉX SERVICIOS Y TECNOLOGIA	20	10	15	5	50	M	59
48	CIVILNET INGENIERÍA SAS	20	10	15	5	50	M	69
49	UMBRA GROUP	20	10	15	5	50	M	72
50	VITAE INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	20	10	15	5	50	M	74
51	G LOCATION S.A.S	20	10	10	5	45	F	58
52	JATRIN ARQ ING SAS	20	10	10	5	45	M	1
53	BESTVOIPER SAS	20	10	10	5	45	M	3
54	EIDECOL SAS	20	10	10	5	45	M	29
55	PLAYGROUP S.A.S.	20	10	10	5	45	M	70
56	EVOLUTION IDEAS SAS	20	10	5	5	40	M	67
57	AHG HIDROGEOLOGOS S.A.S.	0	10	15	15	40	F	27

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 33 de 35

No. Ranking	Nombre emprendimiento / empresa	Puntaje					Criterios desempate 3 y 4	
		Criterio 1: Necesidad de transformación	Criterio 2: Potencial de Crecimiento Competitivo	Criterio 3: Capacidad de Ejecución	Criterio 4: Capacidad de Innovación y Absorción Tecnológica	Puntaje agregado	Género Rep Legal*	Orden de postulación**
58	CHOCOBRAND PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS	0	10	15	10	35	No aplica	No aplica
59	EDU+BEBE GENIAL SAS	0	10	15	5	30	M	24
60	EGLOBAL TECHNOLOGY SAS	0	10	15	5	30	M	25
61	GRANA MARKETING SAS	0	10	15	5	30	M	28
62	IBPE SAS	0	10	15	5	30	M	61
63	P C MICROS	0	10	15	5	30	M	65
64	RECI SAS	0	0	15	15	30	M	30
65	GESYCO SAS	0	10	10	5	25	M	50
66	PRODUCTIVIDADAPP SAS	0	10	10	5	25	M	56
67	LGC LEATHER S A S	0	10	10	5	25	M	73
68	PARKER RANDALL COLOMBIA S A S	0	10	5	5	20	F	66
69	STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS	0	0	15	5	20	M	12
70	IRS VIAL SAS	0	0	10	5	15	F	23
71	IQUARTIL S.A.S.	0	0	10	5	15	M	22
No aplica	COMPLEMENTO 360 SAS	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica

COMPLEMENTO 360 SAS obtuvo NO CUMPLE en la validación del foco estratégico, por lo que no avanzó a la verificación documental (numeral 6.1.1 de los Términos de Referencia) y no ocupa posición en el ranking.

Notas:

* Género del Representante Legal de la empresa: Se marca con F las postulaciones recibidas donde su Representante Legal es de género Femenino, es decir, mujer, y se marca con una M las postulaciones recibidas donde el Representante Legal es de género Masculino.

** Orden de postulación: El sistema asigna una numeración en orden ascendente en la medida que son recibidas las postulaciones, asignándole el 1 a la postulación con fecha y hora de radicación más temprana, hasta completar el total de postulaciones recibidas.

Para las postulaciones técnicas que obtuvieron el mismo puntaje agregado, les fueron aplicados los criterios de desempate en el orden que son descritos en los términos de

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 34 de 35

referencia de la convocatoria (numeral 6.1.3 Tabla 6. Criterios desempate), con el objetivo de generar el listado consolidado de postulaciones.

A continuación, se detallan nuevamente los criterios de desempate aplicados en su respectivo orden:

1. Mayor puntaje en el criterio 1 – Necesidad de transformación
2. Mayor puntaje en el criterio 2 - Potencial de Crecimiento Competitivo
3. Postulación cuyo representante legal sea mujer
4. Fecha y hora de radicación más temprana, según la constancia de recepción de la postulación.

De conformidad con lo definido en los términos de referencia, numeral 6.1.4. Criterios para que una postulación técnica continúe al Paso 2 –Panel de asignación, los criterios aplicables para que una postulación técnica continúe del Paso 1 – Evaluación Documental al Paso 2 –Panel de asignación son:

- a. Puntaje total mínimo de 40 puntos en el Paso 1 - Evaluación documental
- b. Puntaje superior a cero (0) en cada uno de los criterios puntuables.

De acuerdo con lo anterior, continuarán al Paso 2 – Panel de asignación inicialmente las primeras 20 postulaciones técnicas que se enlistan a continuación:

No. Ranking	Nombre emprendimiento / empresa
1	IPLER SAS
2	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE S.A.S
3	COLEGIO REMBRANDT
4	STUDIO 28 PRODUCCIONES SAS
5	SERVERS & SOFTWARE SAS
6	CENTRO DE SALUD ANIMAL SAS
7	AZ SMART TECHNOLOGY SAS
8	INTEGRADOR WT SAS
9	CONSULTORES EN INFORMACIÓN INFOMÉTRIKA S.A.S.
10	BIOQUILAB SAS
11	MOBECTECH
12	TALENT ADVISOR.
13	LOSYTEC SAS
14	J&E QUALITY HEALTH SYSTEMS SAS
15	VITA SANA SAS
16	DNA INVERSIONES S.A.S.
17	FIRE SAFETY SUPPLY
18	LOFT LOGISTICS SAS
19	SINNETIC SAS
20	CN SYSTEM INTEGRATION AND CONSTRUCTION SAS

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato 4. Informe de evaluación	CÓDIGO: F4_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 35 de 35

Los paneles de asignación serán citados a partir del 21 de octubre de 2026 para su ejecución entre el 23 y el 27 de octubre de 2026, conforme al cronograma de la convocatoria. Conforme al numeral 6.2 de los Términos de Referencia, las postulaciones que cumplen los criterios del numeral 6.1.4 y se ubican a partir de la posición vigésima primera (21) podrán ser citadas a una nueva sesión del panel, en estricto orden del ranking, en caso de que un cupo no se asigne o se libere.

De conformidad con el cronograma de la Convocatoria, en el siguiente enlace se pueden registrar las observaciones al informe de evaluación: [Observaciones al Informe de evaluación Convocatoria Operación Secundaria 2600 Campus : Rellenar formulario](#). El plazo para presentarlas va del 16 al 19 de octubre de 2026 hasta las 4:59 p. m., conforme al numeral 6.1.6 y al cronograma de los Términos de Referencia.

Dado en Bogotá D.C., a los **15 días del mes de octubre del año 2026**.

SAAVEDRA
 MERCADO
 VICTOR JAVIER

Firmado digitalmente
 por SAAVEDRA
 MERCADO VICTOR
 JAVIER

Víctor Javier Saavedra Mercado
Director General

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA

Elaboró.

Ana Sofía Rocha – Contratista Gerencia CTel Agencia ATENEA


 Firmado digitalmente
 por Ana Sofia
 Rocha

Alejandra González – Contratista Gerencia CTel Agencia ATENEA


 Firmado digitalmente por
 Alejandra Gonzalez

Juan Diego Mejía – Contratista Gerencia CTel Agencia ATENEA


 Firmado digitalmente
 por Juan Diego Mejia

Lina Marcela Larrota – Equipo GMA Piloto 2600 Campus - Connect


 Firmado digitalmente
 e por Lina
 Larrota

Revisó.

Maier Avendaño – Equipo GMA Piloto 2600 Campus - Connect

Roberto Hinestrosa – Contratista Gerencia CTel Agencia ATENEA


 Digitally signed
 by Roberto
 Hinestrosa

Luis Camilo Caicedo – Contratista Gerencia CTel Agencia ATENEA

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>